



Expectativa racional

Federico Rubli Kaiser
X: @frubli

El rey de la opacidad

La Cámara de Diputados aún no decide si aprobará en septiembre la desaparición de siete Órganos Constitucionales Autónomos, como el Inai y la Cofece, a través de una iniciativa presidencial. AMLO argumenta que estos organismos responden a modelos corruptos y costosos, pero críticos señalan que su eliminación debilita la transparencia, competencia económica y rendición de cuentas.

La Cámara de Diputados aún no resuelve si aprobará todavía en septiembre por vía *fast track* la desaparición de los siete Órganos Constitucionales Autónomos (OCA) contemplados en una iniciativa presidencial: el Instituto Nacional de Transparencia (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Al dar a conocer dicha iniciativa, AMLO señaló que esos organismos responden a “modelos neoliberales corruptos” que le cuestan anualmente al erario 32.3 miles de millones de pesos (0.0036% del gasto público total). Sólo compárelo con la dilapidación de recursos en las inútiles obras insignia o la defraudación en Segalmex. La verdadera razón es que, en su afán autoritario, AMLO no soporta a órganos autónomos. Es un capricho más con el que procede a la demolición institucional de organismos que costó, en algunos casos, décadas en construir. Es un retroceso para que esos temas entren, como antes, a la vorágine burocrática de la ineficiencia, discrecionalidad y corrupción.

Se regresará a esquemas de conflicto

de interés que con los OCA se había resuelto. Por ejemplo, ahora la Secretaría de la Función Pública se encargaría de las funciones del Inai, la SEP de la evaluación educativa, la Secretaría de Energía de los temas regulatorios de la CRE y la CNH. Además, el Inegi mide y produce datos, pero no los evalúa como ahora se pretende.

El caso de la eliminación de la Cofece afectaría el funcionamiento de la economía. Su objetivo es promover, proteger y garantizar la libre competencia y competencia económica, así como prevenir y sancionar las prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas. Son elementos fundamentales para promover el crecimiento económico con equidad. Desde 1993 se dio el paso de crear a la Comisión Federal de Competencia (CFC), como órgano desconcentrado del gobierno federal y en 2013 con el cambio constitucional se le dio autonomía y se transformó en Cofece. El órgano ha sido encabezado por funcionarios competentes y comprometidos: Santiago Levy (1993-94), Fernando Sánchez Ugarte (1994-2004), Eduardo Pérez Mota (2004-2013) y Jana Palacios (2013-2021); actualmente es presidida por Andrea Marván Saltiel. Con su desaparición regresará a manos de un burócrata de la Secretaría de Economía, borrándose el conocimiento (*know how*) y la memoria institucional construida en décadas.

Considerando la desaparición del Inai, el objetivo del presidente es muy claro: eliminar toda posibilidad de que la población tenga acceso a información de su gestión para que salgan a la superficie el despilfarro, la corrupción y el mal gobierno que padecemos en los últimos seis años. Así elimina toda rendición de cuentas a la que debería de someterse. No importa si se destruyen pilares institucionales, lo importante es salvar su figura. Por eso Claudia Scheinbaum procederá con la desaparición del Inai para así brindarle protección a su mecenas.